



Federación
Española
de Pelota

Federación Española de Pelota

Calle Ferraz 16, 5º izda.

28008 Madrid (España)

(+34) 91 521 42 99

info@fepelota.com

www.fepelota.com



ACTA

JUNTA DIRECTIVA Y COMISION DELEGADA

REUNION DE FECHA 4 DE NOVIEMBRE DE 2022



Emisión: 21/11/2022



Asistentes Junta Directiva

D. Julián García Angulo
Presidente

D^a Blanca Silvestre Alfonso
D. Javier Conde Zanduetta
Vicepresidentes

Vocales:

D^a Luisa Amparo Ojeda Barrera
D^a Carlota Albás Lascorz
D. José Ignacio García Castro
D. Juan José Belmonte
D. Félix Manzanero España

Director Deportivo FEPelota:

D. Xabier Asiain Pazos

Asistentes Comisión Delegada:

D. Julián García Angulo
Presidente

D. Baldomero Peralta San Martín
D. Domingo Rabanal García
Estamento Clubes

D. Xabier Asiain Pazos
Estamento Técnicos

D. Manuel Ruiz Alarcón
Invitados

Siendo las 17:30 horas del día 4 de noviembre, se reúnen presencialmente y por vía telemática, los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada de la Federación Española de Pelota relacionados al margen, con el fin de desarrollar el Orden del Día.

Excusan asistencia D^a Marisa Martínez Zazo, D^a Olivia Herrera Salas, D^a Verónica Morales Martínez, D^a Mónica Hernández Pérez, D^a Pamela Berbegal del Olmo y D. José Berbegal Alonso, por motivos laborales.

Actúa como Secretaria Doña Paloma Hernandorena, Administrativa de la Federación Española de Pelota.

El Presidente, D. Julián García Angulo, da la bienvenida a todos los asistentes y les agradece su asistencia y compromiso con la FEPelota.

En primer lugar, informa que D. Miguel Montalbán Gómez ha presentado su dimisión de todos los cargos que ostentaba en la Federación Española de Pelota, con fecha 2 de noviembre, sabiendo que todos los miembros de la Junta Directiva ya están al tanto de ello y los motivos de esta.

A continuación, se pasa a desarrollar el Orden del Día establecido.

PUNTO I. APROBACIÓN ACTA REUNIÓN ANTERIOR.

En este apartado, el Presidente indica que se remitió en tiempo y forma el Acta de la reunión anterior, 1 de julio de 2022, e informa que no se han recibido alegación alguna a la misma, por lo que solicita su aprobación. Es aprobada por unanimidad.

PUNTO II. INFORME DEL PRESIDENTE.

El Presidente indica que no le ha dado tiempo de poder realizar un informe por escrito, debido a su estancia en el Cto. del Mundo, recientemente finalizado, por ello hace oralmente un resumen de las actividades realizadas:

Comienza por el final, pero que por lo temas que son de actualidad prefiere hacerlo así.

Hoy 4 de noviembre ha mantenido una reunión con el Director General de Deportes del CSD, en la que se han tratado los siguientes asuntos:

La noticia aparecida en distintos medios de lo pactado por el Gobierno Central con el PNV en relación con la posible participación de la Selección Vasca en las competiciones oficiales de la FIPV y que se va a contemplar en el proyecto de la nueva Ley del Deporte. Habrá que esperar acontecimientos.

Igualmente, en la reunión se ha hablado de la solución a la subvención del 1% por derechos audiovisuales que las Federaciones No Olímpicas han dejado de percibir y que el CSD se compromete a subsanar, en la medida de lo posible, para el ejercicio de 2023.

Comenta que le facilitó información clara y concisa referente a la actuación de la jugadora Lidia Simón y la campaña orquestada desde Valencia hacia su persona y que como se ha podido observar los acontecimientos han dejado a cada uno en su sitio y el tiempo será el juez inapelable que dirá la verdad del porqué de esta campaña, aunque el presidente lo tenía claro. También del haber surgido en el Cptº. del Mundo en el partido final de Frontenis Masculino que disputo el equipo de España.

Finalmente expone que al director General le quedó claro las explicaciones ofrecidas y nos animó a seguir en esta línea de trabajo y colaboración con el CSD, felicitándonos por el gran triunfo alcanzado en el Campeonato del Mundo.

En el mes de julio el Presidente realizó varios viajes para realizar gestiones para la participación de la selección Española de cara al Mundial.

En el mes de agosto el Presidente viajó a Cuba para ver la situación del frontón de Cienfuegos, lamentablemente se ha descartado cualquier iniciativa por la mala situación económica del país.

En septiembre se mantuvo una reunión con el equipo técnico, en la que se valoraron los primeros cortes de jugadores y jugadoras de las respectivas preselecciones. La reunión se centró sobre todo en recabar información de algunos jugadores y jugadoras con opciones de ir integrando la selección definitiva, pero que tenían que cumplir con los objetivos marcados por el equipo técnico. y/o la dirección deportiva. Salvo en un caso que además se descartó antes de dar la selección, el resto cumplió con creces como se ha podido observar ya que estos incluso han obtenido medalla de oro. En definitiva, todos los elegidos cumplieron la programación inicialmente prevista, llevando el equipo más competitivo posible y los hechos así lo han demostrado.

En octubre, viaje a Biarritz con la Selección para participar en el Cpto. del Mundo.

A este respecto, el Presidente hace referencia a un incidente que ha levantado mucha polvareda, sobre todo por parte de un periodista al que le gusta la polémica. En resumen, informa que en su calidad de Director del Cpto. del Mundo, trato de llamar la atención a un jugador mexicano y su técnico que estaban provocando e incomodando al árbitro principal tras una jugada y crear una polémica innecesaria. Cuestión que incomodó mucho a otro miembro de la delegación mexicana que estaba tanto en la maya como en la gradan, dando instrucciones permanentemente en los partidos que se habían disputado, recibiendo el Presidente un empujón, lo que propicio la intervención de otros espectadores que estaban presenciando el partido. Hubo un intercambio de palabras más o menos fuertes, pero ninguna agresión. Finalizado el partido tanto el Presidente como el jugador interviniente Mexicano y su técnico pidieron disculpas dando por terminado el incidente. Cierra este capítulo indicando que también desde Valencia y por las mismas personas que en el caso de Lidia, tratan de manipular la información, para seguir tratando de dañar la imagen suya.

Interviene el Sr. Juan José Belmonte, indicando que todo lo expuesto es cierto, ya que fue testigo del incidente.

Informa a la Junta y Comisión Delegada, que, ante el interés de la Diputación Foral de Vizcaya de solicitar la organización del Campeonato del Mundo absoluto de 2030 para Vizcaya, en la Asamblea General de la FIPV. En una reunión previa, las Federaciones, Internacional de Pelota Vasca, Española de Pelota y la Diputación Foral de Vizcaya, acordaron presentar a la Asamblea de la FIPV la candidatura de España con la sede en Vizcaya para

la organización del evento. Indica que, para ello, se deberán realizar los trámites que a este respecto tiene establecidos la FIPV y que se cumplimentaran en próximas fechas.

También ha mantenido reuniones de trabajo con ADESP y ha visitado diversas sedes que tienen intención de albergar algún campeonato de España para el próximo año 2023.

A mediados de noviembre tiene previsto viajar a Venezuela, como miembro de la FIPV, para mantener una reunión con la nueva Presidente de la Federación Venezolana, primera mujer Presidenta en Iberoamérica, así como formar a profesores y monitores en Frontball.

Finalizada la exposición, consulta si alguno de los asistentes quiere tener alguna información más adicional.

No habiendo preguntas, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.

PUNTO III. **REGLAMENTO GENERAL**

Una vez realizadas las correcciones que en la Asamblea Gral. de julio de 2022 se indicaron, se ha remitido a todos los miembros de la Comisión Delegada el Reglamento General definitivo, por lo que se solicita a la Comisión Delegada si aprueba el nuevo Reglamento. Es aprobado por unanimidad

PUNTO IV. **INFORME COMISIONES AL 15 DE OCTUBRE DE 2022**

PUNTO 4.1. **ADMINISTRACION, FINANZAS Y CONTROL PRESUPUESTARIO**

Debido a la no asistencia de la Vicepresidenta Económica y el Tesorero, por indisposición, el Presidente cede la palabra al Gerente de la FEPelota para que haga una exposición de la situación económica.

El Sr. Molinero pasa a exponer el estado financiero, cuya documentación obra en poder de los asistentes:

Con las fechas que se indican se presentaron en tiempo y forma al Consejo Superior de Deportes los proyectos de Presupuesto que se indican:

El día 30 de diciembre de 2.021 se presentó proyecto de Presupuesto para ayudas al programa de Mujer y Pelota 2.022 solicitando una subvención para el mismo por importe de 29.645,93 euros, con fecha 25 de mayo se presentó proyecto de Presupuesto para ayudas al programa Deporte Inclusivo 2.022 solicitando subvención por importe de 12.658,44 euros, con fecha 12 de julio se presentó proyecto de Presupuesto Ordinario por importe de 673.647,16 euros junto con las del Personal Directivo de federaciones Internacionales por importe de 13.032,42 euros, con fecha 12 de julio también se presentó proyecto para las ayudas a la protección social de los Deportistas DAN por importe de 9.346,36 euros y el 21 de septiembre se presentó proyecto para ayudas para la producción de Retransmisiones por importe de 94.394,23 euros.

Estando a fecha de hoy publicadas las Resoluciones definitivas del Programa de Mujer y Deporte por importe de 23.510,53 euros, el Proyecto del Presupuesto Ordinario por importe de 496.520,16 euros y el Proyecto de ayudas al Personal Directivo a la Federación Internacional por importe de 10.425,94.

También informarles que están pendientes de salir las Resoluciones Definitivas, aunque ya han salido las Resoluciones Provisionales para las Ayudas al Programa del Deporte Inclusivo por importe de 10.401,24 euros, para Ayudas a la Producción de Retransmisiones por importe de 84.617,09 euros y para Ayudas a la

protección social Deportistas DAN por importe de 9.312,44 euros, estas ayudas no están incluidas en el Seguimiento del Presupuesto al 24 de octubre de 2.022 al no haberse publicado dichas Resoluciones Definitivas por el Consejo Superior de Deportes.

Así mismo, en referencia a los Recursos Propios de esta Federación son de destacar los concedidos por el Ayuntamiento de Palencia por importe de 7.133,00 euros, Ayuntamiento de Getafe por importe de 18.350,00 euros, Programa de Universo Mujer por importe de 30.000,00 euros, Iberdrola por importe de 5.000,00 euros y S.E. Loterías por importe de 32.500,00 euros.

Los gastos del ejercicio de 2.022 están afectados, existiendo desviaciones en la Actividad II, Actividades Estatales, debido al mayor gasto producido en los Campeonatos de España, así como en la Actividad IV en la cuenta de amortizaciones del inmovilizado intangible, al no salir la convocatoria del Consejo Superior de Deportes para la digitalización y al haber realizado inversión en el ejercicio anterior, y en la Actividad VII en la cuenta de intereses deuda con Entidades de crédito al haber realizado en este ejercicio la contratación de dos pólizas de préstamo con el Banco Santander al no haber librado las subvenciones del Presupuesto Ordinario el Consejo Superior de Deportes hasta 21 de octubre de 2.022.

Así mismo, hay que destacar la subvención nominativa concedida por el Consejo Superior de Deportes para la remodelación y acondicionamiento del Frontón de la Universidad Complutense de Madrid por un importe de 150.000,00 euros y la firma del Convenio con dicha Universidad.

Igualmente, informa que la Empresa Auditora PKF terminó los trabajos de auditoría emitiendo informe favorable del cierre del ejercicio de 2.021 el cual está publicado en la Web de esta Federación Española de Pelota en el apartado de Transparencia Económica.

A continuación, hace un repaso por cada una de las Actividades, informando de las posibles desviaciones de cada una de ellas. Finalizado, consulta a los asistentes si precisan alguna aclaración. No hay preguntas.

El Presidente agradece la intervención del Gerente y en este apartado solicita a los miembros de la Junta Directiva y Comisión Delegada otorgamiento de poder a su nombre, con el fin de solicitar, en caso de necesitarse, líneas de crédito o préstamos en el Banco Santander por un importe de 140.000 euros para la financiación de la Federación Española de Pelota hasta la recepción de las cuantías de las diferentes subvenciones oficiales del próximo ejercicio económico de 2023. Es aprobada por unanimidad la solicitud.

El presidente agradece dicha aprobación y cede la palabra al Director Deportivo para la exposición del siguiente punto.

PUNTO 4.2. TÉCNICO Y DEPORTIVA

El Sr. Asiain toma la palabra para exponer un breve resumen de lo acontecido en el recién terminado Cto. del Mundo, indicando que con creces son los mejores resultados obtenidos de todos los mundiales y que se han conseguido gracias al trabajo que se ha hecho en el Alto Rendimiento, con el esfuerzo de los deportistas y equipo técnico, que no es fácil de seguir las normas y planes de preparación, pero ahí están los resultados: 20 medallas, una en cada una de las especialidades: 9 de oro, 9 de plata y 2 de bronce. También quiere destacar el gran ambiente y la unión de grupo que ha habido de la selección al completo, que no es fácil con 50 jugadores/as. No tiene nada más que añadir, ya que toda la información está en la documentación remitida a los asistentes.

Agradece el Presidente la exposición, y cede la palabra a la Sra. Hernandorena, para que realice un resumen de los campeonatos de España al día de la fecha.

En este apartado se informa que todas las competiciones se han desarrollado con normalidad, viéndose un ligero incremento en la participación como se desprende de la documentación remitida. Al día de la fecha únicamente faltan por finalizar el Cto. de Fed. F30M – Frontenis Pre – Infantil, Cadete y Juvenil, a celebrarse en Guadalajara los días 25, 26 y 27 de noviembre, el Cto. de España de Pelota Adaptada cuya final está prevista para el 17 y 18 de diciembre en Pamplona y fijar las fechas y sedes de los Torneos Maestros de los Circuitos de Edad Escolar y Junior y del G P Iberdrola-Circuito Frontenis Absoluto, Masculino y Femenino.

Vuelve a tomar la palabra el Sr. Asiain para informar de la parte de Formación, indicando que se ha convocado el Curso de Monitores/as Nivel 1 y finalizado el plazo de inscripción se han contabilizado 9 alumnos en el de F30M y 17 alumnos en el del resto de modalidades y, aunque no se llega al mínimo para que los cursos sean rentables, se van a llevar a cabo ambos, concretamente el día 2 de noviembre comenzaron con las pruebas de acceso. También informa de unas Jornadas de Actualización de Técnicos/as y Monitores/as que se van a realizar de forma presencial y on-line, en el CEIMD de Pamplona, el 25 de noviembre.

PUNTO 4.3. SOCIAL

El Presidente cede la palabra a la Vicepresidenta, Srta. Blanca Silvestre.

La Srta. Silvestre analiza los datos remitidos a los asistentes, indicando que, aunque se ve un incremento de la participación femenina en cada uno de los estamentos deportivos, aún queda mucho trabajo por hacer. Informa que al día siguiente 5 de noviembre, se va celebrar el Seminario Nacional Mujer y Pelota, en dónde cree que se pueden sentar unas bases y concienciar de la importancia de la incorporación de la mujer en las distintas facetas que engloba la organización y participación en la pelota.

PUNTO V. PROYECTO ACTIVIDADES DEPORTIVAS 2023

En este punto, el Presidente solicita que sobre la documentación enviada se estudien y debatan las fechas del proyecto de calendario para el año 2023, con el fin de poder llevar, lo más consensuado posible, el calendario de competiciones al Seminario Nacional Técnico que se celebrará al día siguiente 5 de noviembre.

Una vez debatidas las fechas, se adecuan a las mismas a lo debatido entre los asistentes. El Presidente indica que es importante que se establezca un calendario fijo para que año tras año, se respeten las fechas de cada una de las competiciones, adaptándolo a los respectivos calendarios anuales, en función de los festivos.

PUNTO VI. VARIOS: Asuntos a tratar en el Seminario Nacional Técnico

Al igual que en el punto anterior, el Presidente quiere presentar por parte de FE Pelota en el Seminario Nacional Técnico una postura conjunta con respecto a las propuestas presentadas por las FFAA en relación con la participación y modificaciones en los desarrollos de los diferentes Campeonatos de España.

Después de un exhaustivo debate en el que se han analizado todas las posiciones, se consigue consensuar una postura única a presentar en el Seminario, que no obstante puede sufrir alguna modificación con lo que se apruebe en el Seminario de mañana.



PUNTO VII. RUEGOS Y PREGUNTAS

Sin asuntos a tratar

Y no habiendo más asuntos que tratar, y siendo las 20:40 horas del día de la fecha, se da por finalizada esta reunión.

El Secretario

El Presidente

FE Pelota



1940